Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329
RUC Nº: 80000757-3

I.E. N° 13/2021

Asunción, 15 de Octubre de 2.021

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y su modificatoria la Ley 3439/2007, y los Artículos 1º y 2º de la Resolución del Decanato N° 1652/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, ampliada por la Resolución Nº 30/2019 de fecha 31/01/2019, se constituye el Comité de Evaluación, encargada del análisis y estudio de las ofertas presentadas por los oferentes, a partir del Ejercicio Fiscal 2019 hasta la fecha.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa N° 20/2021 – PAC ID. N° 401.523 "Adquisición de Tintas y Tóner",** expediente N° 314.277, así mismo, conforme a lo establecido en las normativas legales, se procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas proveedoras de los bienes y/o servicios requeridos por la institución y cuya actividad comercial se encuentra vinculada al tipo de servicios y/o bienes a ser contratados, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según **Acta de Apertura Electrónica y Anexo N° 13/2021**, siendo las dieciséis horas del día **LUNES 13 (TRECE) DE SETIEMBRE** del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, sito en las Calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, de la Ciudad de Asunción, el Lic. Alberto Rodrigo González, quien preside el **Acto de Aperturas de Ofertas de la fecha en el marco del Llamado del PAC ID. N° 401.523 "Adquisición de Tintas y Tóner"**, PAC y Llamado aprobado por Resolución del Decanato Nº 165/2021 de fecha 25/02/2021.

Por lo tal motivo, Se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres recepcionados dentro de los plazos establecidos, que contienen las ofertas correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba.

El Comité de Evaluación luego de verificar y conforme Acta de Apertura de Ofertas, los documentos formales y sustanciales, presentados con las ofertas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC del llamado, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA CONFORME ANEXO – ACTA DE APERTURA ANEXO Nº 13/2021:
SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, REMITIDO CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 1205/2021.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES	TECHNO AMERICAN S.R.L.	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	NAZARENO COM. IND. S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	PRINTEC S.A.	H&B TRADING S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	SI	NO	NO	AI VIGENTE	SI	NO	SI

4.	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
5.	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SI	NO	NO	SIPE	SI	SIPE	SIPE
6.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE	SIPE	NO	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
DOCUMENTOS LEGALES								
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.		Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	-------	SIPE	-------	-------	SIPE	-------	-------
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	-------	SIPE	-------	-------	SIPE	-------	-------
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-------	SIPE	-------	-------	SIPE	-------	-------
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.		Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SI	-------	SIPE	SIPE	-------	SIPE	SIPE
b)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	SI	-------	SIPE	SIPE	-------	SIPE	SIPE
c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	-------	SIPE	SIPE	-------	SIPE	SIPE
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE	-------	SIPE	SIPE	-------	SIPE	SIPE
OFERENTES EN CONSORCIO –NO APLICA.								
EXPERIENCIA (2 AÑOS)		Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO
Constancia de RUC emitida por la SET		SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.		SIPE	SIPE	NO	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SIPE	SIPE
CAPACIDAD TÉCNICA	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO	Presentado SI/NO
Certificado de Garantía Escrita de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Presentar declaración jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los bienes solicitados por la convocante	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Presentar declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas y Planilla de Especificaciones técnicas del bien ofertado.	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI

OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES	TECHNO AMERICAN S.R.L.	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	NAZARENO COM. IND. S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	PRINTEC S.A.	H&B TRADING S.A.
LOTE Nº 1 – TÓNER HP	23.520.000	23.540.000	-----	-----	15.530.000	30.854.000	25.255.560
LOTE Nº 2 – TÓNER SAMSUNG	3.150.000	4.650.000	-----	-----	2.850.000	-----	-----
LOTE Nº 3 – TÓNER BROTHER	1.080.000	-----	-----	-----	840.000	-----	1.200.000
LOTE Nº 4 – CARTUCHOS DE TINTA COMPATIBLES	37.925.000	-----	32.425.000	-----	-----	-----	31.936.250
LOTE Nº 5 – TÓNER RICOH	10.755.000	-----	-----	-----	10.190.000	15.430.000	-----
LOTE Nº 6 – TÓNER CANNON	-----	2.270.000	-----	1.579.530	1.360.000	-----	-----
LOTE Nº 7 – TINTA DUPLICADORA RISO	1.000.000	-----	-----	-----	700.000	900.000	-----
LOTE Nº 8 – CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON	-----	-----	-----	-----	264.000	480.000	792.000
TOTAL OFERTA	77.430.000	30.460.000	32.425.000	1.579.530	31.734.000	47.664.000	59.183.810

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. Como primer punto se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas, considerando que el Acto de Aperturas de Ofertas, fue meramente cuantitativa y preliminar, a continuación, se detalla el análisis realizado: se presenta el siguiente resultado detallando los OFERENTES con los precios ofertados, ordenados de menor a mayor:

LOTE Nº 1

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	MICROTEK	15.530.000
2	TECHNO AMERICAN	23.520.000
3	LG TRADING	23.540.000
4	H&B TRADING	25.255.560
5	PRINTEC SA	30.854.000

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 RUC Nº: 80000757-3

LOTE Nº 2

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	MICROTEK	2.850.000
2	TECHNO AMERICAN	3.150.000
3	LG TRADING	4.650.000

LOTE Nº 3

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	MICROTEK	840.000
2	TECHNO AMERICAN	1.080.000
3	H&B TRADING	1.200.000

LOTE Nº 4

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	H&B TRADING	31.936.250
2	NAZARENO COM. E IND.	32.425.000
3	TECHNO AMERICAN	37.925.000

LOTE Nº 5

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	MICROTEK	10.190.000
2	TECHNO AMERICAN	10.755.000
3	PRINTEC S.A.	15.430.000

LOTE Nº 6

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	MICROTEK	1.360.000
2	DATA SYSTEMS SAECA	1.579.530
3	LG TRADING	2.270.000

LOTE Nº 7

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	MICROTEK	700.000
2	PRINTEC S.A.	900.000
3	TECHNO AMERICAN	1.000.000

LOTE Nº 8

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	MICROTEK	264.000
2	PRINTEC S.A.	480.000
3	H&B TRADING	792.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

2. **Análisis de la Documentación Sustancial.**
Los oferentes participantes detallados en el cuadro anterior, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación **SUSTANCIAL** establecida en el PBC.

3. **Análisis de la Documentación Formal, Adicional, de Experiencia y de Capacidad Técnica.**

- **Es parecer de este comité, considerando las posiciones de las ofertas, realizar requerimientos conforme PBC, de documentos (Formales) a los oferentes a fin proseguir con la evaluación. Toda la documentación recepcionada por este comité se encuentra disponible y obra en el expediente del llamado.**

ORDEN	OFERENTE	Documentación Presentada con la oferta (Sustancial)	Documentación Presentada con la oferta (Formal, Adicional, Experiencia y Capacidad Financiera)	Requerimientos	Punto Observado.	Documento Presentado	Resultado
1	H&B TRADING S.A.	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	Se solicita la documentación formal no presentada con su oferta.	Certificado de Garantía Escrita de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a los Lotes Nº 1, 3, 4 y 8.	Presenta nota que Certifica la Garantía de los bienes dando cumplimiento a lo establecido en el punto Capacidad Técnica.	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	Se solicita la documentación formal no presentada con su oferta.	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Certificado de Garantía Escrita de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a los Lotes Nº 1, 5, 7 y 8.	Copia de la A.I. promovida por PRINTEC S.A. a la Ley 6355/19 Presenta nota que Certifica la Garantía de los bienes dando cumplimiento a lo establecido en el punto Capacidad Técnica.	CUMPLE
3	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	Se solicita la documentación formal no presentada con su oferta.	Luego de verificar los precios de su oferta, solicitamos nos provea el desglose detallado de la composición de sus precios ofertados ya que existe una variación sustancial con relación a los precios de referencia del llamado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, en los Lotes Nº 1, 2 y 6 Se solicita 1 (una) Unidad de los bienes de los **Lotes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, y 8**, como muestras que serán analizadas y verificadas para dar cumplimiento a lo establecido en el PBC del Llamado, a fin de proseguir con la evaluación correspondiente.	Presenta Documentación donde detalla la composición de sus precios unitarios especificados en su oferta. Ha presentado 1 (una) Unidad de cada Bien como muestra (original de la marca) de cada ítem detallados en los **Lotes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, y 8.** Y DJBR de Fecha 08/09/2021, Registro Nº 8949.	CUMPLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

4	TECHNO AMERICAN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	**Se solicita la documentación formal no presentada con su oferta.**	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. Certificado de Garantía Escrita de los bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descriptos en el presente Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a los Lotes Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 7. Declaración jurada de poseer la capacidad suficiente de proveer en tiempo y forma los bienes solicitados por la convocante Declaración jurada de cumplir con el Plan de Entregas y Planilla de Especificaciones técnicas del bien ofertado.	**Presenta DD.JJ de Miembros.** **Presenta notas que Certifica la Garantía de los bienes, capacidad de provisión de los bienes y capacidad con el Plan de entregas, dando cumplimiento a lo establecido en el punto Capacidad Técnica.**	**CUMPLE**

El detalle de los documentos no presentados se encuentran especificados en el Acta de Aperturas Anexo Nº 13/2021.
La documentación solicitada a los oferentes y las respuestas recepcionadas en fecha y forma por este Comité de Evaluación, se encuentran disponibles en el expediente del llamado y forman parte de la presente evaluación.
Las demás documentaciones (formales) fueron presentadas como consta en el Acta de Aperturas Anexo Nº 13/2021.

4. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS ELECTRÓNICA Y ANEXO

- Se deja constancia que estuvieron presentes 4 (cuatro) oferentes/representantes en el acto de Aperturas de la Fecha.
- Se deja constancia que las observaciones contenidas en la presente no se pudo cargar en el Acta de Aperturas Electrónica debido a probables inconvenientes para la carga de esos datos.
- La representante del oferente H&B TRADING S.A. deja constancia de lo siguiente: El oferente TECHNO AMERICAN S.R.L., presenta DD.JJ. de bienes y Rentas de la S.R.L., con fecha 18/08/21. Esta se encuentra activa a su último contrato no así de los sujetos obligados que son socios, accionistas, gerentes, que presenta con fecha 26/10/2020. Es decir no se encuentra actualizados a sus últimos contratos.
- El Oferente MICROTEK de Gustavo Rojas, presenta DD.JJ. de Bienes y Rentas con fecha 27/05/2021. En el portal posee contratos suscriptos en el mes de Agosto y Setiembre. Es decir no se encuentra actualizada a sus últimos contratos como lo establece el instructivo de la CGR. La presentación posterior como documentos formal, deberá ser con fecha de la apertura, además en el Lote Nº 1 oferta 25% por debajo del precio referencial.
- La representante del Oferente PRINTEC S.A., deja constancia de lo siguiente: El Oferente MICROTEK de Gustavo Rojas, cotiza en el Lote Nº 7 Tintas para Duplicadora RISO, en su planilla de oferta la marca indica RISO_Z, procedencia china. El original de la marca es RISO, Procedencia Japón.
- Se solicita a la Convocante por parte de los oferentes presentes en el Acto de Apertura de Ofertas de la fecha, que se analicen exhaustivamente los precios cotizados y origen de los insumos en algunos lotes con precios muy bajos para los productos que son importados, con precios en dólares y cuando se trata de precios muy bajos ya corresponderían a insumos no originales y/o compatibles.

Conforme observaciones realizadas en el Acta de Aperturas, se procede a aclarar cada punto observado a continuación:

ORDEN	OBSERVACIONES	VERIFICACIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
1	El oferente TECHNO AMERICAN S.R.L., presenta DD.JJ. de bienes y Rentas de la S.R.L., con fecha 18/08/21. Esta se encuentra activa a su último contrato no así de los sujetos obligados que son socios, accionistas, gerentes, que presenta con fecha 26/10/2020. Es decir	**Ley Nº 6355/2019:** Conforme el Instructivo para presentación de Declaración Jurada de Bienes, Rentas, Activos y Pasivos (BDJR) - versión 4, de la Contraloría General de la República, que se encuentra vigente, no especifica que las DJBR deben estar ACTUALIZADAS para participar de las licitaciones del Estado como mencionan en las observaciones mencionadas.	**El oferente CUMPLE con su Constancia de presentación de la DJBR**

	no se encuentra actualizado a sus últimos contratos.	Textualmente el instructivo mencionado dice: ***"CUÁNDO SE DEBE PRESENTAR LA DJBR"*** • *"Para la presentación de ofertas en una convocatoria pública, cualquiera sea su modalidad, el oferente deberá adjuntar la constancia de* ***haber hecho su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la CGR.*** • *Asimismo* ***si resultare ganador de la licitación o concurso público, deberá actualizar su DJBR*** *dentro de los 15 días de haber formalizado el contrato* ***con la entidad convocante*** *y en igual término al concluir el mismo.* • *Las personas físicas o jurídicas que reciban fondos o algún tipo de contraprestación por parte del Estado, municipalidades, gobernaciones, entidades binacionales y/o empresas del Estado, sin limitación alguna, deberán presentar su DJBR dentro de los 15 días* ***de recibir los fondos o contraprestación y en igual término al finalizar la tarea, contrato y/o actividad de cualquier tipo".*** https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr/44-djbr/1741-instructivo-de-presentacion-de-declaraciones-juradas	
2	El Oferente MICROTEK de Gustavo Rojas, presenta DD.JJ. de Bienes y Rentas con fecha 27/05/2021. En el portal posee contratos suscriptos en el mes de Agosto y Setiembre. Es decir no se encuentra actualizada a sus últimos contratos como lo establece el instructivo de la CGR. La presentación posterior como documentos formal, deberá ser con fecha de la apertura, además en el Lote Nº 1 oferta 25% por debajo del precio referencial.	**Ley Nº 6355/2019:** Conforme el Instructivo para presentación de Declaración Jurada de Bienes, Rentas, Activos y Pasivos (BDJR) - versión 4, de la Contraloría General de la República, que se encuentra vigente, no especifica que las DJBR deben estar ACTUALIZADAS para participar de las licitaciones del Estado como mencionan en las observaciones mencionadas. Textualmente el instructivo mencionado dice: ***"CUÁNDO SE DEBE PRESENTAR LA DJBR"*** • *"Para la presentación de ofertas en una convocatoria pública, cualquiera sea su modalidad, el oferente deberá adjuntar la constancia de* ***haber hecho su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la CGR.*** • *Asimismo* ***si resultare ganador de la licitación o concurso público, deberá actualizar su DJBR*** *dentro de los 15 días de haber formalizado el contrato* ***con la entidad convocante*** *y en igual término al concluir el mismo.* • *Las personas físicas o jurídicas que reciban fondos o algún tipo de contraprestación por parte del Estado, municipalidades, gobernaciones, entidades binacionales y/o empresas del Estado, sin limitación alguna, deberán presentar su DJBR dentro de los 15 días* ***de recibir los fondos o contraprestación y en igual término al finalizar la tarea, contrato y/o actividad de cualquier tipo".*** https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr/44-djbr/1741-instructivo-de-presentacion-de-declaraciones-juradas	**El oferente CUMPLE con su Constancia de presentación de la DJBR**
3	La representante del Oferente PRINTEC S.A., deja constancia de lo siguiente: El Oferente MICROTEK de Gustavo Rojas, cotiza en el Lote Nº 7 Tintas para Duplicadora RISO, en su planilla de oferta la marca indica RISO_Z, procedencia china. El original de la marca es RISO, Procedencia Japón.	Se requirió la presentación de una muestra, la cual se verificó y el bien cumple con las EE.TT del llamado.	**El oferente CUMPLE.**
4	Se solicita a la Convocante por parte de los oferentes presentes en el Acto de Apertura de Ofertas de la fecha, que se analicen exhaustivamente los precios cotizados y origen de los insumos en algunos lotes con precios muy bajos para los productos que son importados, con precios en dólares y cuando se trata de precios muy bajos ya corresponderían a insumos no originales y/o compatibles.	Se solicitó los desgloses de precios correspondientes para la evaluación y correspondiente sugerencia de adjudicación.	**El oferente CUMPLE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA •

1- Se realizó una consulta a la Contraloría General de República, conforme consta en los documentos que forman parte de la presente Evaluación que textualmente responde lo siguiente: *"El criterio aplicado por la Dirección JBRR, al responder las consultas es considerar lo que expresa textualmente la Ley 6355/19, en este caso hacemos referencia. En su Artículo 1° Los sujetos afectados por esta Ley para la presentación de sus declaraciones juradas de bienes y renta, activos y pasivos son: Numeral 2, que en su inciso a) expresa cuanto sigue "Los accionistas, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado, así como toda persona o jurídica que de algún modo contrate, preste un servicio o realice una obra para el Estado bajo cualquiera de las modalidades legales previstas. La constancia de presentación declaración jurada de bienes y renta, activos y pasivos será requisito para la presentación de ofertas en los procesos.*
En consecuencia la condición para ser oferente es contar con la constancia, con relación a la participación en la puja entre oferentes no se hace mención a la vigencia.
Por otro lado, cuando hacemos referencia a si está vigente UNA CONSTANCIA y si cumple o no, con los plazos establecidos en la Ley N° 6355/19, debemos circunscribirnos a un llamado especifico de una convocante, en cuyo caso si el oferente luego de ser adjudicado NO CUMPLE con los plazos de renovación de la CONSTANCIA de DJBR, la UOC y/o la Dirección encargada de la administrador del contrato, debe en el ámbito de su competencia informar de la transgresión a la norma, para que la Contraloría General de la República, realice las investigaciones, exámenes o aplique las sanciones o multas que pueden corresponder al caso".

2- Considerando y conforme lo expuesto en el párrafo anterior, es suficientemente válido la constancia y/o DJBR presentada por la firma MICROTEK emitida por la Contraloría General de la República conforme constancia de fecha 27/05/2021, con el número de registro 6238.

3- La misma situación se da con el Oferente TECHNO AMERICAN S.R.L., donde también es válido su constancia de fecha 18/08/2021, con el número de registro 8281, y de fecha 26/10/2020, con el número de registro 2978.
OBSERVACIÓN: En el instructivo (Versión 4) de la CGR no especifica que las constancias de presentación de la DJBR deben estar ACTUALIZADAS A LA FECHA DE APERTURAS DE OFERTAS, ni establece que una vez actualizado sea una condición para participar de las licitaciones del Estado.
Se adjunta link del instructivo vigente de la CGR: https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr/44-djbr/1741-instructivo-de-presentacion-de-declaraciones-juradas.

4- Cabe resaltar también, la circular Nº 16/2020 de fecha 29/05/2020, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en consideración a las consultas realizadas por oferentes, proveedores del estado e instituciones convocantes, relativas a la obligación de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos establecida en la Ley Nº 6355/2019, por la cual se comunica textualmente:
"La obligación de presentación de la constancia que acredita la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ***es una obligación devenida de la entrada en vigencia de la Ley N° 6355/19****, "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7° 13 y 21 de la Ley N° 5033/2013", por lo que dicha obligación es aplicable a todos los llamados o contratos que se encuentren en trámite y a los que se tramiten en el futuro.*
La D.N.C.P., no tiene facultad ni potestad de suspender su aplicación. La Contraloría General de la República (CGR) es la institución encargada de recibir, admitir, estudiar, ordenar, registrar y archivar las declaraciones juradas, expedir las constancias de declaraciones juradas y realizar la verificación formal de la mismas (incisos 1 y 2 del Art. 4, Art. 7 de la Ley N° 6355/19).
La DNCP por su parte, instruye a las instituciones convocantes a que exijan la constancia emitida por la CGR en el marco de los llamados en trámite y contratos en ejecución.
En cuanto a las formas de presentación de la declaración jurada, los oferentes, proveedores y contratistas se deberán ajustar a las reglas establecidas en el "INSTRUCTIVO DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS y a las normativas que emita la Contraloría General de la República.

5. **Aplicación del Margen de Preferencia (Ley Nº 6575 por la cual se modifica el Art. 2 de la Ley 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**
   - **NO APLICA**, considerando el tipo de bien que se está licitando y que ninguno de los oferentes ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, conforme consta en el Acta de Apertura Anexo Nº 13/2021

6. **Selección de la Oferta con el precio resultante más bajo y conveniente para la Convocante.**
Forma de Adjudicación: **POR LOTES**

- **MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS, RUC. 2373251-2**
El oferente **CUMPLE** con todo lo establecido y solicitado (Documentación sustancial, Formal, Adicional, de Experiencia y de Capacidad Técnica) en el PBC del Llamado **ID. Nº 401.523 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER".**

LOTE Nº 1	ORDEN	OFERENTE	MONTO
	1	MICROTEK de Gustavo Rojas	15.530.000
LOTE Nº 2	ORDEN	OFERENTE	MONTO
	1	MICROTEK de Gustavo Rojas	2.850.000
LOTE Nº 3	ORDEN	OFERENTE	MONTO
	1	MICROTEK de Gustavo Rojas	840.000
LOTE Nº 5	ORDEN	OFERENTE	MONTO
	1	MICROTEK de Gustavo Rojas	10.190.000
LOTE Nº 6	ORDEN	OFERENTE	MONTO
	1	MICROTEK de Gustavo Rojas	1.360.000
LOTE Nº 7	ORDEN	OFERENTE	MONTO
	1	MICROTEK de Gustavo Rojas	700.000
LOTE Nº 8	ORDEN	OFERENTE	MONTO
	1	MICROTEK de Gustavo Rojas	264.000
	TOTAL GS.		31.734.000

Observación: **Las muestras solicitadas para su verificación y análisis CUMPLEN con las EE.TT. del llamado, es decir SON ORIGINALES DE LA MARCA, conforme se han solicitado en el PBC del llamado.**

- **H&B TRADING S.A., RUC. 80029160-3**
- El oferente **CUMPLE** con todo lo establecido y solicitado (Documentación sustancial, Formal, Adicional, de Experiencia y de Capacidad Financiera) en el PBC del Llamado **ID. Nº 401.523 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER".**

LOTE Nº 4	ORDEN	OFERENTE	MONTO
	1	H&B TRADING S.A.	31.936.250
	TOTAL GS.		31.936.250

7. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación del RUC, Documento de Identidad y condición de los **APODERADOS, SOCIOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES** de la sociedad de las empresas mencionadas en el **punto Nº 6 anterior**, y en particular de sus representantes legales, quienes han suscripto la oferta correspondiente:

- Ha presentado Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, los cuáles ninguno de los declarados forman parte del Estado o son funcionarios públicos.
- Conforme las verificaciones realizadas, los Oferentes **MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS Y H&B TRADING S.A.**, se encuentran plenamente habilitadas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso de ser adjudicadas para la adquisición de los bienes y/o servicios solicitados.
- Las mismas se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en la Constancia (documentos en estado ACTIVO) en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), quedando mención de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.

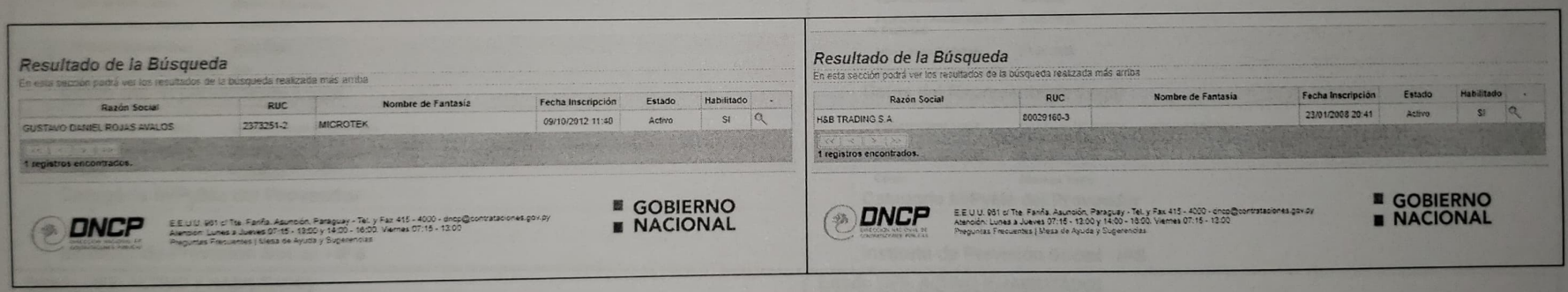

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS	2373251-2	MICROTEK	09/10/2012 11:40	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP E.E.U.U. 951 c/ Tte. Fariña, Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00 Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
H&B TRADING S.A.	80029160-3		23/01/2008 20:41	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP E.E.U.U. 951 c/ Tte. Fariña, Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00 Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO NACIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Datos del Proveedor

A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

Identificador del Proveedor

País:	Paraguay
Tipo de Proveedor:	Persona Física - Bienes y Servicios
RUC:	2373251
Dígito Verificador:	2

Datos del Proveedor

Razón Social / Nombre:	GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS
Nombre de Fantasía:	MICROTEK
Tipo de Actividad:	Bienes y Servicios
Fecha de Nacimiento:	13-01-1975
Inicio de Actividades:	02-05-1997
Matrícula del Comerciante:	null

Datos del Representante Legal

Representante Legal:	Gustavo Daniel Rojas Avalos
Documento Identidad:	2373251
Cargo:	Propietario

Categoría MiPyMe del Proveedor

Categoría:	Sin categorizar

Instituto de Previsión Social - IPS

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 02/05/1997
La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años conforme PBC del llamado y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

Datos del Proveedor

A través de esta sección usted podrá ver los datos Proveedor

Datos del Proveedor | Datos Adicionales | Contactos | Sucursales | Categorías | Productos | Búsqueda de Documentos

Identificador del Proveedor

País:	Paraguay
Tipo de Proveedor:	S.A.
RUC:	80029160
Dígito Verificador:	3

Datos del Proveedor

Razón Social / Nombre:	H&B TRADING S.A.
Nombre de Fantasía:	
Tipo de Actividad:	Servicios
Fecha de Constitución de la Sociedad:	21-03-2005
Inicio de Actividades:	21-03-2005
Matrícula del Comerciante:	

Datos del Representante Legal

Representante Legal:	ROSSANA OCAMPOS - CLAUDIA ESQUIVEL DE OCAMPOS
Documento Identidad:	4043740
Cargo:	Directora Titular

Categoría MiPyMe del Proveedor

Categoría:	Pequeña

Instituto de Previsión Social - IPS

Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)
Inicio de Actividades: 21/03/2005
La Oferta del oferente mencionado más arriba, conforme este análisis, CUMPLE con la experiencia mínima de 2 (dos) años conforme PBC del llamado y se encuentra plenamente habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

8. Mediante consulta realizada y verificada en la base de datos del **SINARH del Ministerio de Hacienda (https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina) y de Secretaria de la Función Pública (https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios)**, hemos constatado que los miembros de la empresa, mencionada en el punto 5 anterior, **CUMPLEN** con todas las condiciones del PBC del llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación, se detallan los estados de los Oferentes:

OFERENTE: MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS – RUC.2373251-2		
NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARGO
GUSTAVO DANIEL ROJAS	2.373.251	PROPIETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

OFERENTE: H&B TRADING S.A. – RUC. 80029160-3		
NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARGO
ROSSANA ANDREA OCAMPOS ORTIZ	4.043.740	PRESIDENTE
CLAUDIA ESQUIVEL DE OCAMPOS	1.731.891	DIRECTOR
ZUNILDA NOEMI ESQUIVEL OLMEDO	1.517.173	SÍNDICO

Conclusión: **Todos los miembros/socios/apoderados/propietarios/accionistas/representantes legales, conforme detalle mas arriba, NO se encuentran dentro de las inhabilidades y/o prohibiciones establecidas de la Ley 6.716 por la cual se modifica y amplía en el Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

9. Análisis de los precios ofertados

Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/20**, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto al precio referencial: *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas por debajo del precio referencial y del **15%** para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por al Convocante y difundido con el llamado a contratación"*

ORDEN / LOTES	Descripción de los Lotes	OFERENTES	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	(Precio - Ref.) = Dif	Dif / Precio x 100	Variaciones (%)
1	TONER HP ORIGINAL	MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas	15.530.000	21.393.500	-5.863.500	-0,27	-27
2	TÓNER SANSUMG ORIGINAL		2.850.000	4.110.000	-1.260.000	-0,31	-31
3	TÓNER BHOTHER ORIGINAL		840.000	928.000	-88.000	-0,09	-9
5	TÓNER RICOH		10.190.000	12.070.000	-1.880.000	-0,16	-16
6	TÓNER CANNON		1.360.000	2.250.000	-890.000	-0,40	-40
7	TINTA DUPLICADORA RISO		700.000	900.000	-200.000	-0,22	-22
8	CINTA MATRICIAL EPSON		264.000	280.000	-16.000	-0,06	-6
			31.734.000	84.976.500			

ORDEN / LOTES	Descripción de los Lotes	OFERENTES	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	(Precio - Ref.) = Dif	Dif / Precio x 100	Variaciones (%)
4	CARTUCHOS COMPATIBLES	H&B TRADING S.A.	31.936.250	43.045.000	-11.108.750	-0,25	-25
			31.936.250	43.045.000			

Conclusión: **Las Ofertas con los precios resultantes más bajos y convenientes para esta Convocante, son de los Oferentes:**

1- **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, RUC. 2373251-2, quién ha detallado la composición de sus precios y ha justificado conforme desglose presentado en tiempo y forma.**

2- **H&B TRADING S.A., RUC. 80029160-3.**

Observación: los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto de costo aproximado del bien que se quiere adquirir. Sin embargo, los oferentes son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, los precios de mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región (Ejemplo: variación de la cotización del dólar, etc.).

CONFORME TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DEL PUNTO 1 AL 9, Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/2019 Y SU MODIFICATORIA LA LEY 3439/2007, Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN N° 4136/2015, DEL MANUAL TÉCNICO PARA COMITÉS DE EVALUACIÓN, ESTE COMITÉ SUGIERE:

ADJUDICAR, salvo mejor parecer, al oferente:

- **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas, RUC. 2373251-2,** hasta el monto total de Gs. 31.734.000 (Son Guaraníes: Treinta y un millones setecientos treinta y cuatro mil) IVA Incluido.

- **H&B TRADING S.A., RUC. 80029160-3,** hasta el monto total de Gs. 31.936.250 (Son Guaraníes: Treinta y un millones novecientos treinta y seis mil doscientos cincuenta) IVA Incluido.

Lic. Alberto Rodrigo González
Comité de Evaluación

Abg. Hugo Daniel Aguilera
Comité de Evaluación

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Comité de Evaluación – CD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA